

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO 2018

1. ANTECEDENTES

Somos una compañía inmobiliaria que fue constituida el 31 de Agosto del 2018 bajo la razón social GESTION LEGAL INTEGRAL PRADIX S.A.

La compañía PRADIX ha tenido que desenvolverse en un mercado competitivo, sujeto a continuos cambios Legales, sin embargo tiene actividad razonable por tratarse de una empresa inicial.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

~~Base de presentación.-~~ Nuestros Estados Financieros y los registros contables son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (SIC por sus siglas en inglés).

Los estados financieros se prepararon de acuerdo con las disposiciones legales sobre los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador establecidas por la Superintendencia de Compañías, donde establece la aplicación obligatoria de las NIIF PYMES, grupo al cual se ubica esta compañía.

~~PRADIX S.A. se encuentra en su segundo año de actividad y aunque la competencia ha sido dura, refleja una utilidad pequeña. Sin embargo, los accionistas esperan que esta situación mejore en el 2do semestre del año 2020, pues por razones ya conocidas a nivel mundial estamos pasando por una emergencia sanitaria que ha afectado la economía de todas las empresas y todos los países a nivel mundial.~~

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NIC emitidas por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Mercado.- El objetivo es proporcionar asesoría legal, y ofrecer servicios legales relacionados con el sector societario, tratando de mantener un margen de ganancia razonable que permita una sana competencia en el mercado.

Ingreso por Venta de Servicios.- Son registrados cuando se originan y corresponden a las asesorías legales objeto de la constitución de esta compañía.

Gastos y otros.- Los gastos y otros son reconocidos cuando se devengan independientes cuando se paguen, y, se registran en el periodo que se correlaciona con el ingreso.

Provisiones.- Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y se pueda estimar en forma razonable el monto de la obligación.

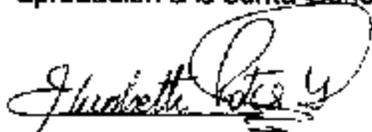
Participación de los trabajadores en las utilidades.- La Compañía tiene como política establecida reconocer con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador. Sin embargo aún no presenta empleados en Relación de Dependencia.

Impuesto a la renta.- El impuesto a la renta se calcula en base a la renta imponible para fines tributarios del 22%, que es la tasa corporativa sobre las utilidades gravables, para compañías que tienen accionistas nacionales según resolución del Servicio de Rentas Internas.

3. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía cuenta con un capital suscrito de 800 acciones a un precio de US\$1.00 cada acción, y cuya participación accionaria se divide en 50% de Srta Yamile Fadia Galarza Manssur; y el 50% de la Srta. Yazmin Sofia Galarza Manssur, ambas de: nacionalidad Ecuatoriana.

Aprobación de estados financieros.- Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Gerencia y fueron presentados para su aprobación a la Junta General de Accionistas en los plazos establecidos por Ley.



Elizabeth Potes Y.
Contador